Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5175

Velilla de Cinca

Secretaría

Aprobación inicial presupuesto municipal y plantilla de trabajadores anualidad 2027

Exposición pública de la aprobación inicial presupuesto municipal y plantilla de personal para la anualidad 2027

Exposición pública de la Aprobación inicial del presupuesto municipal y la pantilla de personal anualidad 2027 del Ayuntamiento de Velilla de Cinca.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de Noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Velilla de Cinca para el ejercicio 2027, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 541466 euros y el Estado de Ingresos a 541466 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Persona y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el Expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Velilla de Cinca, 5 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Mª Belén Ibarz Ibarz.